DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Asunción, 02 de septiembre de 2016.-

Señores
ANGOSTURA TECNOLOGIA S.A. (ANTEC S.A.)
Dirección: 20 de noviembre C/ las Mercedes (Ex Gral. Díaz)
Teléfono: 021 674240
Luque - Paraguay
Presente.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en representación de la UOC N° 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles que su empresa ha sido adjudicada, según Resolución de Intendencia N° 1682/2016, de fecha 31/08/2016, conforme a la oferta presentada y al cumplimiento de las Garantías exigidas para el llamado denominado: **"ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN HIDRÁULICO – SEGUNDO LLAMADO"**, ID 311.170, por un monto de Gs. 129.710.000 (Guaraníes ciento veintinueve millones setecientos diez mil) IVA Incluido.

Ante lo expuesto más arriba, le comunicamos que, según lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones, toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en convocatoria de acreedores, o quiebra expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección Nacional de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero patronal expedido por el IPS.
d) En el caso de que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Fotocopia simple del pago de impuesto inmobiliario y/o constancia de no adeudar impuestos municipales correspondientes al local arrendado.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC N° 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Julio César Ibarra Acevedo
Director Interino
Dirección de Adquisiciones

Antec S.A.
Recibido

Fecha: 06 / 09 / 16 Hora.....
Firma: .....
Aclaración: Marlene Duarte
La recepción de este documento no implica la aceptación de su contenido.

0 ... 231

Antec S.A.